



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON DENOMINACIÓN DE OFICIAL/A DE FONTANERÍA, INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES PARA EL EJERCICIO 2024.

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.
Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de pruebas selectivas de oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de Oficial/a de fontanería, Subgrupo C1, convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17-06-2025 y publicadas sus bases en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 117, de fecha 24-06-2025, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 6 de la citada convocatoria, se procede por medio de la presente,

PRIMERO.- Aprobar con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reseñado, tal como se detalla a continuación:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Del POZUELO GÓMEZ, BIBIANO	***1038*-*

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
POZO DUEÑAS, TOMÁS	***0469*-*	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA NO ACREDITA JUSTIFICANTE DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN

SEGUNDO.- Conceder a los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, Tablón de Anuncios y página web municipal, para subsanar, en el primer caso, los defectos causantes de su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión por razones no imputables a los mismos, aportando lo documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

De no presentarse ninguna reclamación en el plazo de subsanación anteriormente indicado, se elevará a definitiva la relación de admitidos y excluidos ahora publicada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@glovertia.es En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Los Yébenes, 6 de octubre de 2025.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-4902